



**COMITÉ CIENTÍFICO
FEDERACIÓN ARGENTINA DE MEDICINA GENERAL (FAMG)**

**REGLAMENTO
PARA PRESENTACIÓN DE TRABAJOS DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN¹**

**XXXIV CONGRESO NACIONAL de MEDICINA GENERAL
Y EL EQUIPO DE SALUD
San Miguel de Tucumán - Tucumán
Noviembre de 2019**

Fecha límite de envío de trabajos: 2 de Octubre de 2019

ÍNDICE

1. AUTORIDADES DEL COMITÉ CIENTÍFICO PARA EL XXXIV CONGRESO DE LA FAMG	2
1. ENVÍO DE TRABAJOS	2
2. TIPOS DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN	2
3. CATEGORÍAS TEMÁTICAS DE LOS TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN	3
4. NORMAS GENERALES DE PRESENTACIÓN.....	4
5. NORMAS ESPECÍFICAS DE PRESENTACIÓN.....	5
Trabajos de investigación con ENFOQUE CUANTITATIVO	5
Trabajos de investigación con ENFOQUES CUALITATIVO Y MIXTOS.....	6
Requisitos de Edición	7
6. SOBRE LA EXPOSICIÓN DE TRABAJOS	8
7. NORMAS GENERALES DE PREMIACIÓN.....	8
Formato.....	10
Ejemplo nominado.....	11
Ejemplo anónimo.....	12

¹ Versión (17/05/2019)

1. AUTORIDADES DEL COMITÉ CIENTÍFICO PARA EL XXXIV CONGRESO DE LA FAMG

Para consultas dirigirse por correo electrónico a: **Comité científico FAMG:**
comitecienticofamg@gmail.com

- **Presidenta Jurado Evaluador Congreso 2019: Morena Arin** (Buenos Aires) morearin@gmail.com
- **Secretaria Jurado Evaluador Congreso 2019:** Romina Cuezco (Tucumán)
comitecientificostmq@gmail.com
- **Secretaria Asuntos Científicos FAMG:** Ana Bó (Florencio Varela, Buenos Aires)
boanamg@gmail.com

1. ENVÍO DE TRABAJOS

El Comité científico de la FAMG informa que está abierta la inscripción para la presentación de Trabajos Científicos (Trabajos de Investigación, Relatos de Experiencia y Afiche/Banner y otras herramientas comunicacionales) al próximo Congreso de Medicina General y del Equipo de Salud.

Nuevamente este año hemos realizado tres reglamentos: uno para los Trabajos de investigación (el que se encuentra Ud. leyendo), otro para Relatos de Experiencia y otro para Afiche/Banner y otras herramientas comunicacionales

La misma tiene como fecha límite e improrrogable el 2 de octubre de 2019

Los/as autores/as deberán **INSCRIBIR Y SUBIR** su trabajo en la página web de la FAMG (<http://www.famg.org.ar>). Esta instancia **es excluyente** para la presentación de trabajos. Recuerde registrar todos los datos solicitados. Dicho acto contribuye a evitar errores en la confección de los certificados.

Respecto a la inscripción, en caso de tratarse de un equipo de investigación, **al menos un/a autor/a deberá inscribirse y abonar la inscripción al Congreso.**

RECORDATORIO: Inscribir, subir y abonar el trabajo en:<http://www.famg.org.ar>

2. TIPOS DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN

Se considera que un **trabajo es de investigación** cuando el mismo presenta ordenadamente los siguientes elementos: i) existencia de un **problema u objeto** de investigación claramente delimitado; ii) dicho objeto o problema ha sido extraído, derivado o construido a partir una **situación problemática** que es más amplia, difusa y menos delimitada que aquel; iii) existe un **marco teórico** que provee conceptos para construir el problema y da una noción (más o menos explícita) del modelo causal que explica su existencia (hipótesis subyacente o explícita); iv) el problema y la situación problemática se sitúan en un **contexto concreto**; v) los **objetivos** generales y específicos son explicitados, y su concreción permite dar cuenta del problema; vi) la **estrategia metodológica** planteada (material y métodos) es coherente para alcanzar los objetivos y dar respuesta al problema; vii) se exponen los **resultados**; y viii) se **discuten** los hallazgos y se generan **conclusiones**.

En síntesis, reproduce los pasos del llamado "método científico".

Juan Samaja nos dice que la condición para reconocer un conocimiento como *científico* es la "*exigencia de que el conocimiento comporte la intención y los procedimientos destinados a producir, tarde o temprano, una explicación o una comprensión de su objeto (sea un objeto natural o un artefacto, resultado de acciones de diseño), lo que obliga, desde el comienzo, a tener presente las normas que rigen el intercambio intelectual en la comunidad científica*"².

De acuerdo al enfoque metodológico seguido por los/as autores/as, un Trabajo de Investigación puede tener un enfoque cuantitativo, cualitativo o mixto.

²Samaja, J. (2004b): "El proyecto de investigación. Sus partes y su lógica natural", en *Proceso, Diseño y Proyecto en Investigación Científica: Como elaborar un proyecto sin confundirlo con el diseño ni el proceso* (Tercera parte). JVE Ediciones. Buenos Aires: pp. 69-91.

Puede decirse que la diferencia esencial entre ambos enfoques radica en la posición que adopta el sujeto productor de conocimiento, el/la investigador/a, respecto del objeto o problema de estudio.

En el **enfoque cuantitativo** la relación es sujeto-objeto, se construyen objetos o problemas de investigación de modo tal que su respuesta implica cantidad (números, porcentajes, tendencias, frecuencias estadísticas).

En el **enfoque cualitativo** la relación es sujeto-sujeto, donde los/as “investigados/as” participan de los momentos de la investigación, se busca comprender los problemas de la realidad, pretendiendo mostrar cualidades, sentidos, significaciones, valoraciones y no solamente cantidades. Los mismos contribuyen a interpretar la complejidad de las situaciones en un contexto.

Un trabajo de Investigación puede ser de un **enfoque mixto** cuando en el mismo coexisten y/o complementan ambas metodologías (con predominancia de uno u otro enfoque: cuali-cuantitativo o cuanti-cualitativo).

3. CATEGORÍAS TEMÁTICAS DE LOS TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN

Las presentes categorías temáticas son aplicables a los tres tipos de **Trabajos de investigación**. Las mismas hacen referencia al tipo de **objeto o problema** sobre el cual el trabajo está centrado.

Serán consideradas **cinco** categorías:

1. **Clínica ampliada³ / Atención de problemas de salud-enfermedad-cuidado (s-e-c)**: el núcleo de ésta categoría es la clínica, entendida como la producción de cuidados por parte de un trabajador/a o un Equipo de Salud para atender los problemas de s-e-c de personas singulares y/o familias. El enfoque puede ser más o menos amplio, según el modo de construir y abordar el problema de s-e-c: desde la interdisciplina (la salud mental, el abordaje ampliado e interdisciplinario de situaciones, el abordaje de problemáticas singulares teniendo en cuenta la perspectiva de género) o desde un único saber disciplinar (abordaje desde la odontología, la enfermería, la medicina, etc., los que por lo general remiten a categorías nosográficas: ejemplo, la parasitosis, la hipertensión arterial –HTA–, etc.); otro abordaje posible es el que parte de la estrategia de la Atención Primaria de la Salud –APS– (integralidad, continuidad, longitudinalidad, etc.) o desde la clínica médica tradicional (una enfermedad, no procesual)

2. **Gestión / Administración de servicios de salud**: el núcleo de esta categoría es la organización de los recursos y capacidades de un servicio de salud (hospital, centro de salud, dispositivo, etc.) para atender las necesidades de los/as usuarios/as. El trabajo de investigación puede tomar como objeto los modos en que se organizan las prácticas de los/as trabajadores/as de salud (Gestión) o bien la reorganización de los recursos (Administración). Puede contemplar los atributos de la estrategia de APS (integralidad, continuidad, longitudinalidad, equidad, universalidad, interdisciplina, intersectorialidad, etc.) o de la administración tradicional (niveles de atención aislados, etc.)

3. **Epidemiología**: el núcleo de ésta categoría reside en los problemas de s-e-c a nivel poblacional. La definición del problema de s-e-c puede ser más o menos amplio: desde enfermedades o categorías nosográficas (HTA, Diabetes, etc.), a enfermos, dolientes o sujetos (personas que presentan un diagnóstico nosográfico y padecen subjetivamente a partir de su situación). La población también puede abordarse con diferentes grados de complejidad, desde una simple suma de individuos según variables biológicas y demográficas, o con el arsenal de las ciencias sociales (relaciones sociales, de género, estratos sociales, etc.)

4. **Educación para la salud/ Producción de conocimientos en Salud**: el núcleo de esta categoría reside en investigaciones que ponen especial énfasis en la producción/transmisión de conocimiento y saberes. Puede ser desde una perspectiva tradicional, donde queda delimitado de manera tajante quién sabe y quién no sabe (ejemplo, las tradicionales propuestas de Educación para la salud) o desde una perspectiva que dé lugar a los diferentes saberes y haceres.

5. **Promoción de la salud**: en este caso, el problema objeto de la investigación toma como eje de indagación las actividades colectivas destinadas a promover y trabajar las aptitudes grupales que

³Sousa Campos GW. Gestión en Salud Buenos Aires: Lugar; 2001

tienden a contrarrestar los determinantes que limitan la vida, generando entornos y prácticas saludables.

De lo anterior se desprende que el **objeto o problema** construido por los/as autores/as del trabajo de investigación puede presentar grados variables de “riqueza” o profundidad, con independencia de la categoría temática. La “riqueza” o profundidad del objeto está dada por los siguientes atributos: i) la interdisciplina; ii) la intersectorialidad; iii) el abordaje desde una perspectiva relacional (por ejemplo género); iv) el trabajo en equipo o comunitario; v) la estrategia de APS.

La evaluación del Trabajo de Investigación, además de contemplar los aspectos metodológicos (ver más adelante), guarda relación con estos enfoques. Los/as autores/as propondrán la Categoría Temática del Trabajo de Investigación.

Resumen categoría temática y enfoque

Categoría temática:	Enfoque
1. Clínica ampliada / Atención de problemas de salud-enfermedad-cuidado (s-e-c)	1. Cuantitativos
2. Gestión /Administración de servicios de salud	2. Cualitativos
3. Epidemiología	3. Mixtos
4. Educación para la salud	
5. Promoción de la salud	

4. NORMAS GENERALES DE PRESENTACIÓN

Sobre la autoría

Los/as autores/as de los Trabajos de investigación podrán ser integrantes de Equipos de Salud u otros equipos de trabajo locales vinculados al sector salud, así como estudiantes de grado.

Será/n **autor/a/es/as** de trabajos aquellas personas que problematicen, ejecuten y registren una investigación; en cambio se considerarán **participante/s** a aquellos que intervengan solo en alguna/s parte/s de este proceso.

Sobre la certificación

Todos los/as **autores/as y participante/s** recibirán la correspondiente certificación en un único certificado. Para concursar a premios y/u obtener la certificación de presentación de Trabajo de Investigación, el trabajo debe ser expuesto en el Congreso en la fecha, hora y lugar asignado por el comité científico (tercer momento de la evaluación). La misma debe ser realizada por sus autores/as, o al menos uno de ellos/ellas en caso de ser una producción colectiva.

Sobre la exposición

Los Trabajos de investigación podrán ser expuestos bajo cualquier modalidad de presentación. Se pondrá a disposición cañones multimedia y equipos de audio, los que se deberán especificar en los resúmenes. Los/as autores/as deberán concurrir con la presentación grabada en un *Pendrive* 15 minutos antes de la hora fijada para la presentación.

Sobre la inscripción, envío de trabajos, aceptación e ingreso al concurso:

Los trabajos podrán inscribirse y subirse a la página web de la FAMG hasta el **28 de septiembre de 2018**. Concurrirán para premios todos aquellos que cumplan con los criterios metodológicos y las disposiciones normativas expuestas por el comité científico.

El comité científico, en base al resumen obligatorio presentado por los/as autores/as, realizará una primera revisión de los trabajos recibidos. Dicha revisión contempla: adecuación a requisitos y revisión de la categoría temática propuesta por los autores/as, etc. Luego de esta primera revisión los trabajos se distribuyen a los jurados correspondientes quienes vuelven a revisar los trabajos, pero en forma exhaustiva.

Serán excluidos todos aquellos trabajos que no cumplan con los requisitos preestablecidos. Dicha decisión será transmitida a los/as autores/as por correo electrónico previo al inicio del Congreso.

Sobre la publicación de trabajos

Todo Trabajo de Investigación que se ajuste a las pautas fijadas por el Comité científico, serán publicitados y difundidos desde el inicio del Congreso. La FAMG se reserva el derecho a publicar los trabajos en revistas regionales, nacionales, y página web.

5. NORMAS ESPECÍFICAS DE PRESENTACIÓN

Para los tres tipos de enfoques de los trabajos de investigación (cuantitativo, cualitativo o mixto) el material enviado por los/as autores/as deberá constar de:

- **In extenso nominado:** debe incluir el resumen más el trabajo en sí. Debe contener todos los datos que se explicitan más adelante.
- **Resumen Nominado:** en este documento de una página se debe incluir solo el resumen. Debe contener todos los datos que se explicitan más adelante.
- **In extenso anónimo:** debe incluir el resumen más el trabajo en sí, pero en **formato anónimo**. Este documento será reenviado a los jurados, por lo que es necesario mantener el mayor anonimato posible. **No** deberán hacer uso de un pseudónimo para identificar el trabajo ya que el Comité científico asigna a cada uno un identificador único (Id).

Detalles del material a presentar:

Resúmenes

Serán enviados con un formato preestablecido (Ver anexo 1 y documentos adjuntos en word: FAMG Comité científico - Anexo 1 formato de resumen trabajos de investigación y ejemplo), donde en cada espacio predeterminado se incluirá:

- Título completo del trabajo en negrita y mayúsculas (En caso de incorporar un nombre de fantasía, éste antecederá al título⁴).
- Autores/as: apellido/s, primer nombre e inicial del segundo. Subrayar el nombre del expositor/a (no se entregará certificación extra por expositor). Lugar o Institución donde se realizó. Dirección, localidad, código postal, número de teléfono y e-mail de uno de los/as autores/as.
- Tipo y enfoque del trabajo
- Categoría temática propuesta por los/as autores/as (Clínica, Epidemiología, Gestión, Educación para la salud o Promoción de la salud)
- Cuerpo: Dentro del rectángulo mayor (11 cm de ancho por 16 cm. de alto) se deberán incluir:
 - Introducción, objetivos, materiales y métodos, resultados, discusión y conclusiones.
 - Deberá explicitar los conceptos y las categorías teóricas utilizadas. Las mismas deben presentarse de forma completa y con la abreviatura utilizada a posterior en el texto. Ej. *Atención Primaria de la Salud (APS)*.
 - La extensión no deberá exceder las **250 palabras**.
- Palabras claves: hasta cinco palabras.
- Modalidad de presentación y soporte técnico requerido (cañón multimedia, sonido, etc.), Póster. De no especificarse en esta instancia el soporte técnico requerido, el mismo no será provisto durante la exposición.

Trabajos de investigación con ENFOQUE CUANTITATIVO

Trabajo completo (Inextenso):

- Se aceptará un **máximo de 30 páginas** para el *in extenso*, sin contar los anexos.
- Carátula: con título (En caso de incorporar un nombre de fantasía, éste antecederá al título); apellidos, nombres y profesiones/especialidades/rol en el Equipo de Salud de los/as autores/as (subrayar al relator); lugar de realización; dirección, código postal, teléfono, e-mail; fecha de realización; aclarar si es inédito o no; Tipo de trabajo, enfoque y categoría temática.

⁴ A modo de ejemplo algunos títulos con “**NOMBRE DE FANTASÍA. TÍTULO DESCRIPTIVO**”:

Ej1: “*Todos con la panza llena. Descripción de comedores comunitarios en la localidad de Santo Pipo, Corrientes. Año 2017*”.

Ej2: “*Ni una menos. Caracterización de mujeres víctimas de violencia en una localidad del conurbano bonaerense. 2015*”.

- Introducción,
- Acerca de los Autores⁵,
- Identificación, delimitación y justificación del problema,
- Objetivos generales y específicos,
- Marco teórico,
- Materiales y métodos,
- Consideraciones éticas,
- Resultados,
- Discusión,
- Conclusiones y/o recomendaciones,
- Propuestas,
- Relevancia para la Medicina General, Equipos de Salud y Salud Colectiva: es el conjunto de recomendaciones que surgen de los resultados de la investigación y que podrían mejorar las prácticas e intervenciones de los Equipos de Salud y políticas sanitarias. Se deben considerar los límites para la generalización de los resultados, según los distintos contextos socioculturales.
- Referencias bibliográficas (para la nominación de las citas y referencias bibliográficas se deberá optar por una de las siguientes normas: VANCOUVER (en Recomendaciones para la Elaboración, Informe, Edición y Publicación de Trabajos académicos en revistas Médicas)⁶ o APA⁷),
- Tablas y gráficos (opcional)
- Anexos (opcional)

Copia anónima del Resumen e In Extenso

Se deben incluir tanto el resumen como el trabajo original completo (*In Extenso*), pero debiendo obviar:

- El nombre y apellido/s de autoras/es.
- El lugar o Institución donde se realizó.
- La dirección, localidad, código postal, número de teléfono y e-mail de los/as autores/as.
- La modalidad de presentación y el soporte técnico requerido (resumen).

Deberán reemplazarse todos estos datos con "XXX".

Trabajos de investigación con ENFOQUES CUALITATIVO Y MIXTOS.

El valor de la investigación cualitativa reside en aportar mayor comprensión a las problemáticas de s-e-c.

En los trabajos de investigación Cualitativos o Mixtos se deberán presentar los mismos documentos y seguir las normas generales (incluyendo requisitos de edición) y específicas de presentación que en los Trabajos de investigación Cuantitativos de este reglamento, salvo su contenido, que sigue lineamientos metodológicos diferentes, por lo que se sugiere:

Introducción

- Definir el problema (se sugiere expresarlo como pregunta).
- Formular los objetivos (qué se quiere investigar).
- Formular propósito de la investigación (para qué se quiere investigar).

⁵ A modo de ejemplo: "El equipo de investigación lo conformamos 8 residentes de medicina general de diferentes años, una trabajadora social y psicóloga social de nuestro Centro de Salud, las que a su vez son tutoras en nuestra formación como residentes. No contamos con tutor/a en lo relacionado a investigación, pero el director del comité de docencia se encargó de supervisar nuestro trabajo".

⁶El Estilo o Normas de Vancouver es un conjunto de reglas para la publicación de manuscritos en el ámbito de las Ciencias de la Salud. También es conocido por el mismo nombre el subconjunto de esas normas referido a la forma de realizar referencias bibliográficas. Más información en: <http://www.scielo.org.co/pdf/amc/v40n2/v40n2a11.pdf> (capítulo IV.A.g), <https://www.ncbi.nlm.nih.gov/books/NBK7256/> y https://www.nlm.nih.gov/bsd/uniform_requirements.html

⁷Las Normas APA es el estilo de organización y presentación de información más usado en el área de las ciencias sociales. Más información en: <http://iigg.sociales.uba.ar/wp-content/uploads/sites/49/2011/03/dcdi.pdf>, <http://normasapa.net/citas/> y <http://normasapa.net/referencias/>

- Teoría a la que adhiere el investigador (paradigma de la investigación o Escuela de Pensamiento).
- Contexto de Estudio.
- Acerca de los Autores.

Método

Refiere al tipo de estrategia metodológica para recolección de datos. Pueden ser: entrevistas individuales o grupales, observación participante, etc.

Los tipos de diseños pueden ser:

- Estudio individual de casos
- Estudios de campo etnográfico
- Investigación Cooperativa
- Investigación Acción Participante
- Investigación Acción Crítica Reflexiva, etc.

Consideraciones éticas contempladas en el trabajo⁸

Resultados

Corresponde al análisis de datos. Aquí se diferencia de la investigación cuantitativa por el modo de interpretar los datos. El análisis es narrativo. Se realiza comparando y complementando los datos de la observación (lo que las personas hacen) con los datos de las entrevistas (lo que dicen).

Cabe aclarar que en las ciencias sociales "no necesariamente existen resultados contundentes referidos a reglas universales", sino que a veces uno aporta reflexiones iniciales, avances en la profundización del tema, así como la descripción de su complejidad, etc.

Discusión

Relacionar los resultados obtenidos con la cuestión original de la investigación (el problema u objeto de investigación planteado). Analizar la repercusión de los resultados, mostrando puntos fuertes y débiles del estudio. Se debe ser cuidadoso de no generalizar, sino más bien, indicar los límites de la investigación.

Propuestas

Identificar qué aportes concretos se realiza a la comunidad científica y a la comunidad en general, y qué otras líneas de investigación pudiera surgir.

Anexos

Se pueden incorporar: entrevistas a informantes calificados, grupos focales, análisis de documentos y/o del discurso, entre otros.

Requisitos de Edición

Todos los documentos, deberán ser presentados según los siguientes **requisitos de edición**:

- Hoja A4. Orientación vertical. Márgenes: Sup, Inf, Izq y Der 2,5cm. Carilla simple.
- Letra: Calibri 12. Párrafos Justificados.
- Sangría izq y derecha 0cm. Primera línea 1,5cm.
- Espaciado: Anterior y Posterior 0. Interlineado: 1,5
- Títulos principales: Negrita. Espaciado anterior 12pto.
- Títulos secundarios: Negrita. Espaciado anterior 6pto.
- Extensión máxima: **250 palabras** para el cuerpo del resumen. **30 páginas**(sin contar los anexos).
- Archivo que no permita su modificación (PDF o similar) de no más de 25MB.

Se enviarán tres documentos (archivos PDF):

1. In extenso Nominado (debe incluir resumen nominado).

⁸ Les compartimos materiales que les pueden resultar útiles en este tema:
<http://www.msal.gov.ar/dis/2018/07/31/lecturas-sugeridas/>

2. Resumen Nominado.

In extenso Anónimo (debe incluir resumen anónimo).

6. SOBRE LA EXPOSICIÓN DE TRABAJOS

(Tercer momento de evaluación)

Los trabajos aceptados serán expuestos en forma oral, de manera abierta al público general y ante un jurado. Este acto constituye el tercer momento de la evaluación, y como tal posee puntaje para concurso y es excluyente. El jurado presente puede o no, ser el mismo que evaluó el trabajo escrito ya que el objetivo de esta evaluación está vinculado a la capacidad comunicacional de los/as autores/as, su eficacia y claridad.

La presentación tendrá la siguiente distribución:

- Exposición del trabajo: 10 minutos.
- Preguntas/comentarios: 10 minutos (5' para el jurado y 5' para preguntas del público general).

La exposición puede apoyarse en cualquiera de los soportes técnicos previamente mencionados.

El Comité científico comunicará con una semana de antelación el lugar, día y hora asignada para la presentación. Los/as autores/as podrán solicitar cambios de día y el horario de presentación **hasta 48 horas previas al Congreso**, a partir de la cual no habrá posibilidad de reclamo.

Previo al inicio de las exposiciones se cargará todo el material audiovisual necesario para las presentaciones, los que deben estar en formato .ppt o .pptx o de imágenes o videos compatibles con reproductor de windows media (en caso de cualquier otro formato, éste debe ejecutarse automáticamente y sin necesidad de programas adicionales). El material debe encontrarse en un **pendrive** para ser copiado, por lo cual deberá presentarse **15 minutos antes en el salón**.

Deberá respetarse la puntualidad.

No se reprogramará ninguna exposición por ausencia de los/as expositores/as. Si exponen más de un trabajo, y hay superposición horaria, deberá comunicarlo a la Secretaria del Comité científico, quien puede autorizar su reemplazo por otro/a autor/a (en caso de autorías en colaboración).

En caso de dificultades con el soporte técnico la exposición deberá continuar sin él.

ACLARACIÓN: Si las/os investigadoras/es desean presentar un trabajo de investigación y desea utilizar un poster como material de apoyo para la exposición oral (en vez de un powerpoint x ej) debe explicitarlo en el formulario de inscripción en el casillero de modalidad de presentación.

7. NORMAS GENERALES DE PREMIACIÓN

Premiación general

La premiación será realizada en base al Tipo de trabajos a la Categoría Temática. Serán premiados trabajos del 1º al 3º (primero, segundo, tercero) de cada tipo y categoría, y se otorgará una mención al cuarto orden calificadorio. El Comité científico se reserva el derecho de declarar desierto alguno/os de los premios, como también compartirlos y/u otorgar menciones especiales.

El premio consiste en un diploma con el nombre completo del autor/a (en caso de coautoría, un diploma con el nombre de todos los/las autores/as).

No podrán obtener premio aquellos trabajos no inéditos o cuyo/s autor/a/es/as formen parte del Comité científico o jurado evaluador del vigente Congreso.

Premios de honor

El Comité científico de la FAMG se reserva el derecho de seleccionar los trabajos que reúnan condiciones de excelencia y distinguirlos con los premios:

- Premio de Honor "**Laureano Maradona**" al mejor Trabajo de Investigación del Congreso. Se trata de aquel que obtuvo el mayor puntaje en la evaluación.
- Premio de Honor al mejor Relato de experiencia del Congreso. Se trata de aquel que obtuvo el mayor puntaje en la evaluación.

- Premio de Honor **“Salvador Mazza”** al mejor trabajo interdisciplinario e intersectorial (estos serán seleccionados entre los trabajos que hayan recibido del primer al tercer premio en cada categoría).
 - Premio de Honor **“Débora Ferrandini”** al mejor trabajo con participación comunitaria (estos serán seleccionados entre los trabajos que hayan recibido del primer al tercer premio en cada categoría).
- Quienes accedan a un Premio de honor recibirán: un diploma con el nombre completo (en caso de coautoría, un diploma con el nombre de todos/as los/las autores/as) y el beneficio de la inscripción sin cargo al Congreso de la FAMG del año próximo (solamente para las/los autores/as que se inscribieron y abonaron en el actual Congreso).

El Comité científico es el órgano que tiene la potestad de fijar las pautas de evaluación. Las mismas son públicas. Las resoluciones del Comité científico serán consignadas en un acta que se dará a conocer en la entrega de premios, al final del Congreso.

De sospecharse anomalías en el/los trabajos y documentaciones enviadas, el Comité científico solicitará mediante correo electrónico a los/las autores/as responsables del trabajo la documentación necesaria. En caso de no responder en tiempo y forma requeridas el/los trabajo/s quedará/n excluido/os de participar del Congreso.

De comprobarse plagio en la autoría, los/las autores/as quedarán descalificados para el presente Congreso y será excluidos para presentar trabajos en los próximos congresos y eventos organizados por la FAMG.

Anexo 1: formato de resumen trabajos de investigación y ejemplo.

Formato

TÍTULO
APELLIDO1, Nombre1 Inicial del SegundoNombre1; <u>APELLIDO2, Nombre2 I, APELLIDO3, Nombre3 I.</u>
Institución. Domicilio, Localidad, Provincia, c/p. TE de contacto Mail de contacto
Tipo de trabajo (enfoque)
Categoría temática
Introducción. Objetivos. Materiales y métodos. Resultados. Discusión y conclusiones. (No más de 250 palabras)
Palabras claves (Hasta 5)
Soporte técnico:

Anexo 1: formato de resumen trabajos de investigación y ejemplo (continuación).

Ejemplo nominado

“INCIDENCIA DE INTENTOS DE SUICIDIO EN ADOLESCENTES EN LA GUARDIA DEL HOSPITAL DE RÍO TRANQUILO”
PÉREZ, Juan A; MARTÍNEZ, Amalia M; GONZÁLEZ, Ramona
Hospital Interzonal “Dr. Mariano Moreno” Av. Lisandro de la Torre, Río Tranquilo, Río Negro, c/p 7234. 0987-4504354 juanalberoperez@yasu.com.ar
Trabajo de Investigación con enfoque Cuantitativo
Epidemiología
<p>La incidencia de suicidios en adolescentes en la Argentina va en aumento, esto se ve reflejado en las consultas por guardia de los hospitales.</p> <p>Valorar la incidencia de suicidios adolescentes en la guardia del Hospital Interzonal “Dr. Mariano Moreno” en el trienio 2012-2014 y analizar los datos asociados a este evento en los libros de guardia.</p> <p>Trabajo descriptivo, observacional y retrospectivo. Se realizó una búsqueda en los libros de guardia de niños y adultos, valorándose edad, sexo, localidad, motivo del evento, hora y día. Se confeccionó una plantilla para la carga de los datos, los que fueron analizados mediante tablas dinámicas del Microsoft® Excel.</p> <p>Resultados: 125 registros de 13 a 18 años (3% del total de consultas de ese grupo etario), media: 17 años. 60% varones, 90% de la zona centro. Solo en un 5% se encontraron datos sobre los motivos. Horario de mayor incidencia de 22:00 a 03:00 am, principalmente sábados y domingos. Discusión y Conclusiones: Nuestro hospital muestra una incidencia similar a la de la bibliográfica, con algunas diferencias en cuanto a grupos etarios y hora del evento. Propuestas: Mejorar el registro de este evento. Propiciar trabajos con otros enfoques para enriquecer la información sobre esta situación.⁹</p>
Adolescentes, intento de suicidio, guardia de hospital.
Soporte técnico: Proyector y pantalla.

⁹ Nota: Total de palabras: 199.

Anexo 1: formato de resumen trabajos de investigación y ejemplo (continuación).

Ejemplo anónimo

“INCIDENCIA DE INTENTOS DE SUICIDIO EN ADOLESCENTES EN LA GUARDIA DEL HOSPITAL DE XX”
Equipo de investigación conformado por psicólogas/os, médicos/as generalistas y agentes sanitarios
Hospital Interzonalprovincial “XX”
Trabajo de Investigación con enfoque Cuantitativo
Epidemiología
<p>La incidencia de suicidios en adolescentes en la Argentina va en aumento, esto se ve reflejado en las consultas por guardia de los hospitales.</p> <p>Valorar la incidencia de suicidios adolescentes en la guardia del Hospital Interzonal “XX” en el trienio 2012-2014 y analizar los datos asociados a este evento en los libros de guardia.</p> <p>Trabajo descriptivo, observacional y retrospectivo. Se realizó una búsqueda en los libros de guardia de niños y adultos, valorándose edad, sexo, localidad, motivo del evento, hora y día. Se confeccionó una plantilla para la carga de los datos, los que fueron analizados mediante tablas dinámicas del Microsoft® Excel.</p> <p>Resultados: 125 registros de 13 a 18 años (3% del total de consultas de ese grupo etario), media: 17 años. 60% varones, 90% de la zona centro. Solo en un 5% se encontraron datos sobre los motivos. Horario de mayor incidencia de 22:00 a 03:00 am, principalmente sábados y domingos. Discusión y Conclusiones: Nuestro hospital muestra una incidencia similar a la de la bibliográfica, con algunas diferencias en cuanto a grupos etarios y hora del evento. Propuestas: Mejorar el registro de este evento. Propiciar trabajos con otros enfoques para enriquecer la información sobre esta situación.</p>
Adolescentes, intento de suicidio, guardia de hospital.